



Red de
Integridad
LAMBAYEQUE

CHICLAYO, ENERO DE 2024

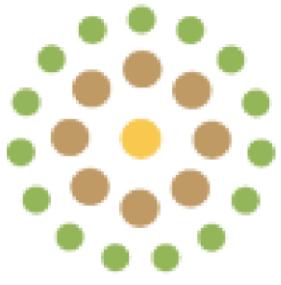


REPORTE Nº 04 - 2024

Seguimiento al cumplimiento de los estándares de integridad N° 11, 12, 13 y 14
en la obra “**CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LAS**

**II.EE. 11524 CAYALTÍ Y
11173 C.P. GUAYAQUIL,**

distrito de Cayaltí, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque”



Red de Integridad **LAMBAYEQUE**

REPORTE DE VEEDURÍA CIUDADANA

N° 04 - 2024

**SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE INTEGRIDAD
N° 11, 12, 13 y 14 EN LA OBRA CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE
EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LAS II.EE 11524 CAYALTI Y 11173
C.P GUAYAQUIL DEL DISTRITO DE CAYALTI, PROVINCIA DE CHICLAYO,
DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**

Red de integridad Lambayeque

Seguimiento al cumplimiento de los estándares de integridad N° 11, 12, 13 y 14 en la obra “Creación de los servicios de educación inicial escolarizada en las II.EE 11524 Cayaltí y 11173 C.P Guayaquil del distrito de Cayaltí, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque”.

Red de Integridad Lambayeque – Integrantes

- Carlos Balarezo - Colegio de Ingenieros-Lambayeque.
- Sonia Arteaga - Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza-Lambayeque.
- Carlos Velásquez- Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza-Lambayeque.
- Wendy Paredes - Mancomunidad del Valle de la Leche.
- Pina Mundaca - Centro de Formación y Promoción Humana “Santa Ángela”.
- Erla Hoyos - Centro de Formación y Promoción Humana “Santa Ángela”.
- Flor Añazco - Comité de Vigilancia al Acuerdo de Gobernabilidad-COVAG- JLO.
- Manuel Fernández - Comité de Vigilancia al Acuerdo de Gobernabilidad-COVAG-JLO.
- Javier Figueredo - Asociación Cívica Integración Lambayequecana – ACIL.
- Manuel Aliaga - Jóvenes del Milenio.
- Beatriz Naquiche - Jóvenes del Milenio.
- Luis Castro - Jóvenes del Milenio.
- Andrés Lizana - Red Interquorum Lambayeque.
- Nayely Rufasto - Red Interquorum Lambayeque.
- Giovanni Milla - Oficina Regional de Integridad Lambayeque.
- Juan Chero - Oficina Regional de Integridad Lambayeque.
- Roberto Lingan - Sociedad Civil.
- Miriam Labrín - Sociedad Civil.
- Yuriko Beltran - Sociedad Civil.

Con el acompañamiento técnico de CEFOPROH “Santa Ángela”

- José Carlos Sánchez - Coordinador regional del proyecto TPI
- Yulliana Tineo - Asistente técnico del proyecto TPI

Actividad realizada en el marco de:

Proyecto Inversión Pública Transparente de USAID

Contenido

I.	Introducción	5
II.	Antecedentes.....	6
III.	Metodología.....	7
IV.	Desarrollo.....	7
V.	Seguimiento al cumplimiento de los Estándares de Integridad 11, 12, 13 y 14	8
VI.	Verificación del Estándar de Integridad N° 11	9
VII.	Verificación del Estándar de Integridad N° 12	11
VIII.	Verificación del Estándar de Integridad N° 13	12
IX.	Verificación del Estándar de Integridad N° 14	13
X.	Resultados	13
XI.	Recomendaciones.....	14
XII.	Anexos	15

I. Introducción

El Proyecto Inversión Pública Transparente, es una iniciativa que busca promover la integridad y la transparencia en los procesos de contratación e inversión pública, implementando 15 estándares de integridad en las regiones de Cusco, Lambayeque, Loreto, Piura y Lima Provincias. En el marco de este proyecto, se ha conformado *la Red de Integridad de Lambayeque* conformada por instituciones del Estado, organizaciones de la sociedad civil; con la finalidad de promover una cultura de integridad en esta región. Es por ello, que la Red de Integridad de Lambayeque ha considerado prioritario trabajar en tres grandes líneas de acción; la primera, vinculada al seguimiento de los estándares de integridad en los proyectos de inversión pública que se ejecutan en la región; la segunda, al desarrollo de capacidades y la promoción de una cultura de integridad; y la tercera, a la promoción e implementación del Índice de Capacidad Preventiva (ICP) de la PCM, frente a la corrupción en las entidades públicas.

El presente reporte da cuenta del seguimiento al cumplimiento de los estándares de integridad N° 11, 12, 13 y 14 en la obra: “Creación de los servicios de educación inicial escolarizada en las II.EE 11524 Cayaltí y 11173 C.P Guayaquil del distrito de Cayaltí, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque”, obra que se ejecuta en 2 terrenos diferentes, pero cuenta con una sola empresa contratista y supervisora.

Esta obra tiene como propósito cerrar brechas de infraestructura educativa en la región, el cual constituye uno de los grandes retos para garantizar una educación inicial escolarizada de calidad. Asimismo, el pasado 15 de mayo del 2023, el Proyecto Inversión Pública Transparente, financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) e implementado por Chemonics Bosques Sucursal Perú, firmó con CEFOPROH - SA un Convenio de Monto Fijo N° TPI-FAA-006, denominado “Fortalecimiento de las prácticas de integridad en la Región Lambayeque”, por un plazo de 17 meses, cuya fecha de culminación está prevista para el 30 de septiembre del 2024.

El CEFOPROH - SA dentro de este convenio promoverá acciones frente a la corrupción, puesto que atenta contra la vida digna y condiciones de mejora de la población, quienes en su derecho deben ser representados por autoridades que garanticen acciones íntegras a favor del bien común, acompañados de una ciudadanía activa y propositiva para realizar acciones en conjunto en el bienestar del distrito, provincia, región y país con conductas de integridad.

II. Antecedentes

El Proyecto “Inversión Pública Transparente – TPI”, ha desarrollado un modelo de integridad que contiene 15 estándares para prevenir la corrupción en proyectos de inversión pública. Cada estándar incluye indicadores que facilita la verificación de su cumplimiento; con la finalidad de lograr la transparencia y la ética en las obras públicas.

En el contexto de este informe, se ha realizado un seguimiento a cuatro estándares, destacando el estándar de integridad N° 11: La supervisión de la obra es permanente y está orientada a asegurar la calidad de la obra y a prevenir situaciones que afecten su continuidad.

En ese sentido, sus principales indicadores a verificar son los siguientes:

- | |
|--|
| 11.1 La obra cuenta con un supervisor contratado por la entidad que monitorea la ejecución de la obra desde el inicio del plazo del contrato hasta su culminación. |
| 11.2 La obra cuenta con cuaderno de obra digital actualizado que registra ocurrencias relevantes, órdenes, consultas y respuestas. |
| 11.3 No hay ninguna queja o reclamo del contratista o entidad sobre la ausencia del supervisor en la ejecución de la obra según el cuaderno de obra. |
| 11.4 Supervisor desarrolla su consultoría sin incurrir en causales de penalidad o incumplimientos pasibles de penalidad. |

El estándar de integridad N° 12: La entidad justifica la aprobación de adicionales y/o autorización de ampliaciones de plazo de manera oportuna, a fin de cumplir la finalidad pública de la contratación.

Sus principales indicadores a verificar son los siguientes:

- | |
|---|
| 12.1 La entidad comunica al ejecutor de obra la aprobación de un adicional de obra máximo a los 12 días hábiles, contados desde la conformidad del supervisor |
| 12.2 La entidad comunica al ejecutor de obra la aprobación de la solicitud de ampliación de plazo máximo a los 15 días hábiles, contados desde el día siguiente de la recepción del informe del supervisor. |
| 12.3 Número de situaciones adversas identificadas por la CGR y absueltas por la entidad, relacionadas a la aprobación de adicionales o ampliaciones de plazo. |

El estándar de integridad N°13: La valorización y pago se emite dentro de los plazos previstos y de acuerdo con los requisitos establecidos en la normativa.

Sus indicadores son los siguientes:

- | |
|--|
| 13.1. La entidad devenga más del 70% de la Programación Financiera Actualizada según el Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) dentro del mes programado. |
| 13.2. El contratista suspende la ejecución de la obra por falta de pago atribuible a la entidad. |
| 13.3. La entidad cuenta con un lineamiento para realizar el procedimiento de valorizaciones y pagos aplicable a obras públicas. |

Por último, el estándar N°14: Las situaciones adversas identificadas por la CGR son corregidas y la entidad adopta acciones preventivas. Por lo tanto, sus indicadores son:

- | |
|--|
| 14.1 La entidad notifica a la CGR la implementación de las situaciones adversas máximo a los 3 meses de recibido el informe de control. |
| 14.2 Porcentaje de situaciones adversas corregidas de acuerdo a la evaluación de la CGR. |
| 14.3 La CGR no identifica funcionarios y servidores con responsabilidades administrativa, civil y/o penal identificado en informes de control. |

Días antes de llevar a cabo la veeduría, se realizó una reunión virtual donde se brindó a los participantes que se involucraron en la visita a una explicación detallada de los estándares 11, 12, 13 y 14.

III. Metodología

La metodología aplicada consistió en completar una ficha de supervisión de obra elaborada por el equipo del proyecto TPI, en base a las características del estándar de integridad 11, 12, 13 y 14.

Para llevar a cabo el proceso, es necesario la exploración previa en las plataformas del OSCE-buscador de contratos y SSI. Además, para completar otras consultas, se formularon las preguntas al supervisor, contratista y otros profesionales más que estuvieron presentes en la visita de la obra. Las interrogantes fueron planteadas por los integrantes del equipo veedor.

Los ejes temáticos planteados en la ficha son los siguientes:

1. Datos generales del proyecto de inversión pública
2. Estado situacional de la obra
3. Datos sobre el cartel de obras
4. Cuaderno de obra
5. Personal a cargo de la obra
6. Compromisos realizados luego de la visita de obra
7. Registro fotográfico (incluir como anexo)
8. Conclusiones y recomendaciones.

IV. Desarrollo.

El viernes 26 de enero del 2024, la Red de integridad organizó una tercera veeduría a la obra: “Creación de los servicios de educación inicial escolarizada en las II.EE 11524 Cayaltí y 11173 C.P Guayaquil del distrito de Cayaltí, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque”. El objetivo era recolectar información actualizada de la ejecución de la obra, para verificar si la supervisión de la obra se realiza de manera permanente, si existen adiciones o ampliaciones,

verificar las valorizaciones y pagos se emitan en los plazos establecidos y si la entidad absuelve las situaciones adversas identificadas por la CGR.

El equipo veedor se dirigió desde la plazuela Elías Aguirre de la ciudad de Chiclayo hasta la obra en mención, se llevó a cabo una primera reunión con el equipo técnico de la obra, para ingresar a las instalaciones y poder realizar las interrogantes de la ficha de veeduría.

Finalizando la veeduría, los integrantes del equipo de la Red de Integridad partieron de regreso a la plazuela Elías Aguirre-Chiclayo y en una reunión ordinaria se concretó reunirse de manera virtual para la elaboración del reporte.

V. Seguimiento al cumplimiento de los Estándares de Integridad 11, 12, 13 y 14

A continuación, presentamos la información obtenida a partir del llenado de información en base a la ficha de supervisión de obra y de la investigación respectiva en las plataformas para corroborar información:

5.1 Descripción general de la obra:

- **Nombre de la obra:** “Creación de los servicios de educación inicial escolarizada en las II.EE N° 11524 Cayaltí y N° 11173 C.P Guayaquil del distrito de Cayaltí, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque”
- **Monto del contrato actualizado:** S/ 8,766,229.49
- **Modalidad de ejecución:** Administración indirecta por contrata.
- **Población beneficiaria:** 987 personas
- **Fecha de inicio:** 20/07/2023¹
- **Fecha de culminación:** 16/12/2023
- **CUI:** 2334853

Esta obra aspira a contribuir al cierre de brechas de infraestructura educativa en el distrito de Cayaltí, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

5.2 Estado situacional de la obra

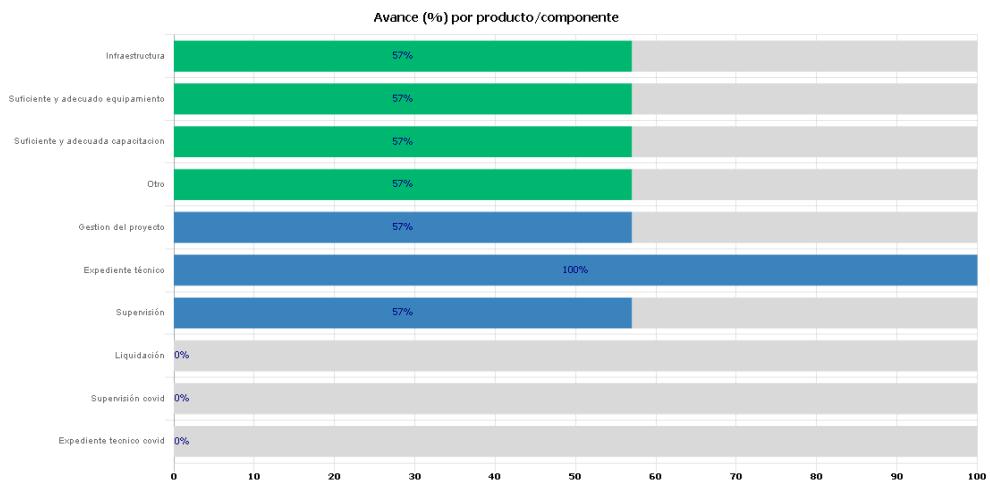
De acuerdo a la visita realizada, se confirmó que la obra se encuentra en ejecución, como se registra en las plataformas con fecha de inicio el 20 de julio de 2023².

En relación con esto, se preguntó sobre el avance físico de las dos II.EE a cargo de la empresa constructora. Se informó que la I.E. N° 11524 Cayaltí, tiene un avance de 67%, y la I.E. N° 11173 C.P Guayaquil está en un 54.18% de avance físico.

¹ De acuerdo al Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI)

² La fuente de información es el Sistema de Seguimiento de Inversiones, link:
<https://ofi5.mef.gob.pe/inviertews/Repseguim/ResumF12B?codigo=2334853>

A fin de corroborar esta información, se realizó una búsqueda en la plataforma del Sistema de seguimiento de inversiones (SSI), la cual indicó un avance general del 57% para ambas obras.



Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/inviertews/Repseguim/RepEstimac?codigo=2334853>

5.3 Respecto al cartel de obra

De acuerdo al cartel de obras, es esencial que toda la información esté consignada y sea clara para la población. Sin embargo, en la I.E. N° 11524 Cayaltí, a pesar de estar en un lugar visible, gran parte de la información no se evidencia bien debido al avance del cerco perimetral y el cartel presenta deterioro. Por otro lado, el cartel en la I.E. N° 11173 C.P Guayaquil, está ubicado en un lugar visible y se encuentra en buen estado, con información clara y legible. En relación a la información consignada, ambos carteles presentan toda la información que debería mencionar este instrumento de información pública.

VI. Verificación del Estándar de Integridad N° 11

6.1 Supervisor de la obra

El equipo que realizó la veeduría, corroboró en cada obra la presencia del ingeniero supervisor. De tal manera que, el ingeniero civil Manuel Antonio Calle Llontop, contratado desde el 26 de abril de 2023, con colegiatura ordinaria o vitalicia en el Colegio de Ingenieros del Perú, número 46377, vigente desde 1994, está a cargo de la I.E N° 11524 del distrito de Cayaltí.

Mientras tanto, el supervisor que está a cargo en la obra de la I.E. N° 11173 C.P Guayaquil, es el ingeniero civil Ademir Agustín Vega Figueroa, con colegiatura ordinaria o vitalicia en el Colegio de Ingenieros del Perú, número 36636, vigente desde 1989, contratado desde el 20 de julio de 2023.

Asimismo, respecto al Ingeniero residente en la I.E N° 11524 Cayaltí, el ingeniero civil Florencio Evaristo Rodríguez Aguirre cuenta con colegiatura vigente del Colegio de Ingenieros del Perú

N° 62771, siendo contratado desde el 02 de enero del presente año y en la I.E. N° 11173 C.P Guayaquil, el ingeniero civil Fernando Miguel Horna Leon con colegiatura ordinaria o vitalicia en el Colegio de Ingenieros del Perú, número 77108, vigente desde el 2004, estuvo presente en la ejecución de la obra.

6.2 Cuaderno de obra

En la I.E. N° 11524 Cayaltí, se registraron 349 asientos en el cuaderno de obra digital, siendo la última actualización el día anterior a la visita, el 26 de enero. Mientras tanto, en la I.E. N° 11173 C.P Guayaquil, el cuaderno de obra en formato digital contiene 375 asientos, actualizada hasta el 25 de febrero a las 6:21 pm.

Para ingresar a este cuaderno, tanto el supervisor como el residente acceden con un código personal para consignar las incidencias respectivas.

La red de integridad verificó la información en el buscador público Cuaderno de Obra Digital al siguiente enlace: <https://apps.osce.gob.pe/buscador-cuaderno-obra/search>.

Durante el proceso de la veeduría el ingeniero residente indicó que la información se encontraba actualizada en el cuaderno de obras, que toda la información podríamos revisarlo en el portal de la OSCE y no se nos permitió su visualización. En la I.E. N° 11173 C.P Guayaquil, la limitada conectividad impidió acceder al cuaderno. Por lo tanto, se revisó los últimos 6 asientos hasta el 25 de enero en la plataforma.

En la I.E. N° 11524 Cayaltí:

Nº	Título de Asiento	Fecha	Fecha	Usuario	Rol
344	REDUCCION DE PRESTACIÓN 01, COVID-19	REDUCCIONES DE OBRA	25/01/2024 20:40	CALLE LLONTOP, MANUEL ANTONIO	SUPERVISOR DE OBRA
345	REDUCCIÓN DE PRESTACIONE N° 01 COVID-19	REDUCCIONES DE OBRA	25/01/2024 20:51	CALLE LLONTOP, MANUEL ANTONIO	SUPERVISOR DE OBRA
346	REDUCCIÓN DE PRESTACIONE N° 01 COVID-19	REDUCCIONES DE OBRA	25/01/2024 20:53	CALLE LLONTOP, MANUEL ANTONIO	SUPERVISOR DE OBRA
347	COMPLEMENTO DE ABSOLUCION DE CONSULTA DE OBRA N° 09 Y ACTIVIDADES DE OBRA	OTRAS OCURRENCIAS	25/01/2024 21:18	CALLE LLONTOP, MANUEL ANTONIO	SUPERVISOR DE OBRA
348	COMPLEMENTO DE ABSOLUCION DE CONSULTA DE OBRA N° 09 Y ACTIVIDADES DE OBRA	OTRAS OCURRENCIAS	25/01/2024 21:20	CALLE LLONTOP, MANUEL ANTONIO	SUPERVISOR DE OBRA
349	COMPLEMENTO DE ABSOLUCION DE CONSULTA DE OBRA N° 09 Y ACTIVIDADES DE OBRA	OTRAS OCURRENCIAS	25/01/2024 21:22	CALLE LLONTOP, MANUEL ANTONIO	SUPERVISOR DE OBRA

Fuente: Cuaderno De Obras Digital, descargado el 02/02/2024.

En la I.E. N° 11173 C.P Guayaquil:

Nº	Título de Asiento	Tipo de Asiento	Fecha	Usuario	Rol
369	ACTIVIDADES DIARIAS	OTRAS OCURRENCIAS	24/01/2024 22:32	HORNA LEON, FERNANDO MIGUEL	RESIDENTE DE OBRA
370	FALTA EQUIPOS DE PROTECCIÓN A PERSONAL OBRERO	OTRAS OCURRENCIAS	25/01/2024 11:24	VEGA FIGUEROA, ADEMIR AGUSTIN	SUPERVISOR DE OBRA
371	ACLARACIÓN SOBRE ASIENTO N° 369 DE 24.01.2024 DEL RESIDENTE	OTRAS OCURRENCIAS	25/01/2024 12:20	VEGA FIGUEROA, ADEMIR AGUSTIN	SUPERVISOR DE OBRA
372	ENTREGA DE RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 005-2024GR.LAMB/GGR -REDUCCIÓN DE PRESTACIÓN N° 01	REDUCCIONES DE OBRA	25/01/2024 18:12	VEGA FIGUEROA, ADEMIR AGUSTIN	SUPERVISOR DE OBRA
373	ENTREGA DE RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 005-2024GR.LAMB/GGR -REDUCCIÓN DE PRESTACIÓN N° 01	REDUCCIONES DE OBRA	25/01/2024 18:14	VEGA FIGUEROA, ADEMIR AGUSTIN	SUPERVISOR DE OBRA
374	ACTIVIDADES DIARIAS DE OBRA	OTRAS OCURRENCIAS	25/01/2024 18:19	VEGA FIGUEROA, ADEMIR AGUSTIN	SUPERVISOR DE OBRA
375	ACTIVIDADES DIARIAS DE OBRA	OTRAS OCURRENCIAS	25/01/2024 18:21	VEGA FIGUEROA, ADEMIR AGUSTIN	SUPERVISOR DE OBRA

Fuente: Cuaderno De Obras Digital, descargado el 02/02/2024.

6.3 Existencia de alguna queja o reclamo sobre la permanencia del supervisor de la obra / aplicación de penalidad en la obra de las II.EE. N° 11524 Cayaltí y N° 11173 C.P Guayaquil, Cayaltí

En la entrevista realizada al Supervisor de obra, manifestó que hasta el momento no ha surgido ningún reclamo. De tal manera que, la Red de Integridad revisó el cuaderno de obra digital, para corroborar la veracidad mencionada por el supervisor, verificando que lo manifestado, es correcto.

Asimismo, en el proceso de seguimiento a penalidades, se verifica que en el cuaderno de obras cuenta con un asiento del 17 de enero sobre penalidad máxima de contrato. Por lo tanto, la Red de Integridad ha solicitado una reunión con la entidad para obtener mayor información.

VII. Verificación del Estándar de Integridad N° 12

7.1 Adicionales o ampliación

Según lo expresado por el supervisor de la I.E. N° 11524 Cayaltí, presenta dos adicionales, uno sobre el cerco perimétrico y el otro adicional sobre las instalaciones sanitarias (desagüe) debido a que el expediente técnico contempla que la red de alcantarillado se encontraba al frente de la institución y resultó que se encontraban en otra calle que no es cercano a la institución educativa. En la obra de la I.E N° 11173 C.P Guayaquil, presenta un adicional que se encuentra en proceso para la demolición de los pozos sépticos hallados en la zona destinada para el patio de juegos de la institución educativa. Es importante destacar que estos pozos pertenecen al Centro de Salud que está al costado de la institución educativa.

Los primeros adicionales han sido aprobados y comunicados de forma oportuna a la empresa contratista por parte de la Entidad, cabe resaltar que un adicional está en proceso.

7.2 Visitas de control

La Red Integridad revisó la plataforma del Sistema de Seguimiento a las Inversiones (SSI), para verificar si la obra cuenta con presupuesto de control concurrente por parte de la Contraloría General de la República (CGR). La plataforma confirma un presupuesto de S/. 170,601.00.

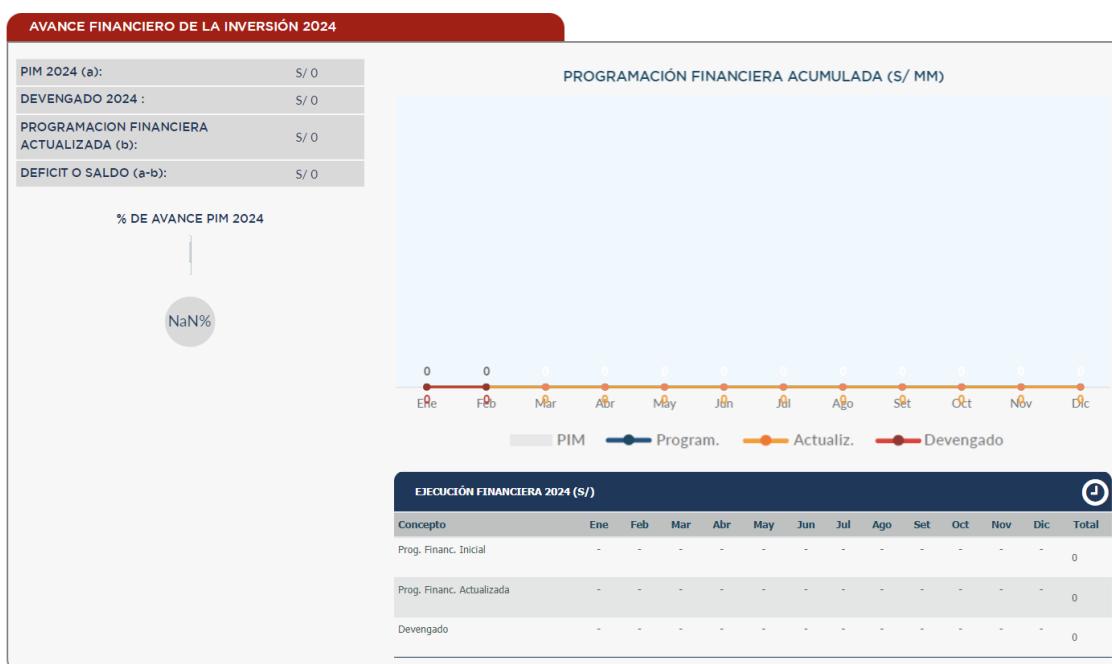
Adicionalmente, se revisó en la plataforma de la CGR confirmando que hasta la fecha no muestra informes de control. Información revisada en el siguiente enlace: <https://buscadorinformes.contraloria.gob.pe/BuscadorCGR/Informes/Avanzado.html#>.

Por otro lado, el Coordinador de la oficina de infraestructura del GORE, el Ing. Jhon Ramirez, realiza visitas semanales los viernes para inspeccionar la ejecución y supervisión de la obra.

VIII. Verificación del Estándar de Integridad N° 13

8.1 Valorizaciones de obra

De acuerdo al Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI), en el avance financiero de la inversión 2024 en el mes de enero se visualiza que la entidad aún no ha devengado.



Fuente: Sistema de Seguimiento de Inversión (SSI) - 02/02/2024.

Por otro lado, tienen pendiente el pago de la última valorización, el cual se encuentra en proceso y está dentro del plazo establecido. En relación a los pagos se encuentran al día.

Para que la Red de Integridad pueda corroborar la información, solicitará mediante SAIP la aprobación de las últimas valorizaciones, de esta forma permitirá contar con la evidencia necesaria para ver el cumplimiento o no de este indicador.

Asimismo, la entidad actualmente no cuenta con lineamientos específicos para la gestión de valorizaciones y pagos, sino que se rigen conforme a la ley de contrataciones.

IX. Verificación del Estándar de Integridad N° 14

En la visita a la obra, los entrevistados señalan que hasta la fecha no han tenido visita por parte de los funcionarios de la Contraloría General de la República.

La Red de Integridad revisó la plataforma del Sistema de Seguimiento a las Inversiones - SSI y constató que existe un presupuesto que asciende a la suma de 170, 601.00

III. DATOS DE LA FASE EJECUCIÓN			
¿TIENE EXPEDIENTE TÉCNICO O DOCUMENTO EQUIVALENTE?	SI 	COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/)(a)	8,644,628.49
¿TIENE REGISTRO DE SEGUIMIENTO?	SI 	COSTO DE CONTROL CONCURRENTE (S/)(b)	170,601.00
REGISTRO DE CIERRE	NO	COSTO DE CONTROVERSIAS (S/)(c)	0.00
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	26/05/2021	MONTO DE CARTA FIANZA (S/)(d)	0.00
FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN	31/12/2024	COSTO TOTAL DE LA INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/)(a+b+c+d)	8,815,229.49

Fuente: Sistema de Seguimiento de Inversión (SSI) - 02/02/2024.

X. Resultados

A continuación, señalaremos los aspectos más relevantes en base a la veeduría de seguimiento de la obra “Creación de los servicios de educación inicial escolarizada en las II.EE N° 11524 Cayaltí y N° 11173 C.P Guayaquil del distrito de Cayaltí, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque”:

- ❖ La obra de manera general tiene un 57% de avance físico a la fecha de visita, según el Sistema de Seguimiento a las Inversiones - SSI.
- ❖ El cuaderno de obra se encuentra actualizado al 25 de enero del 2024, por parte del supervisor y residente.
- ❖ La obra actualmente cuenta con una supervisión permanente desde el inicio de su ejecución, esto se pudo corroborar en el día de la visita.
- ❖ Las valorizaciones se han realizado de manera oportuna, en ambas instituciones educativas, el pago a los trabajadores se realiza de manera oportuna para garantizar la continuidad de la obra y evitar paralizaciones.
- ❖ En ambas instituciones educativas se ha identificado un problema relacionado al tipo de cerámica utilizada en el piso, dado que la empresa contratista adquirió superficie lisa en lugar de antideslizante, conforme a las especificaciones establecidas por la normativa educativa. De tal manera que, la empresa contratista ha efectuado la compra e incluso instalado parte de la cerámica.

- ❖ En la I.E N° 11524 Cayaltí, el ingeniero residente y supervisor mantienen una comunicación abierta con la directora. Además, la directora está realizando el trámite del agua y del desagüe que no contempla el gasto al contratista.
- ❖ En la I.E N° 11524 Cayaltí, presentan dos adicionales uno relacionado al cerco perimétrico y el segundo adicional sobre las instalaciones sanitarias, debido que el expediente técnico contempla la ubicación al frente de la institución, pero estos se encuentran lejano, es por ello que han tenido que replantearlo para llevarlo a un buzón derecho e izquierdo, conllevando a modificar los ductos.
- ❖ En la I.E N° 11524 Cayaltí, tiene una ampliación máxima hasta la primera semana de marzo.
- ❖ En la I.E N° 11173 C.P Guayaquil, la entidad ya ha absuelto la consulta sobre la reubicación interna de sus pozos de proyecto, pero el centro de salud vecino ha pedido que presenten un adicional, ya que siendo los ejecutores puedan realizar la demolición de los pozos que pertenecen al centro de salud y se encuentran en el terreno de la Institución educativa. El adicional sí fue presentado y se encuentra en trámite.
- ❖ En la I.E N° 11173 C.P Guayaquil, la empresa contratista tiene como meta terminar el 28 o 29 de febrero.
- ❖ En la I.E N° 11173 C.P Guayaquil, cuenta con poco personal (6 trabajadores), responsables a lograr el término de la obra.

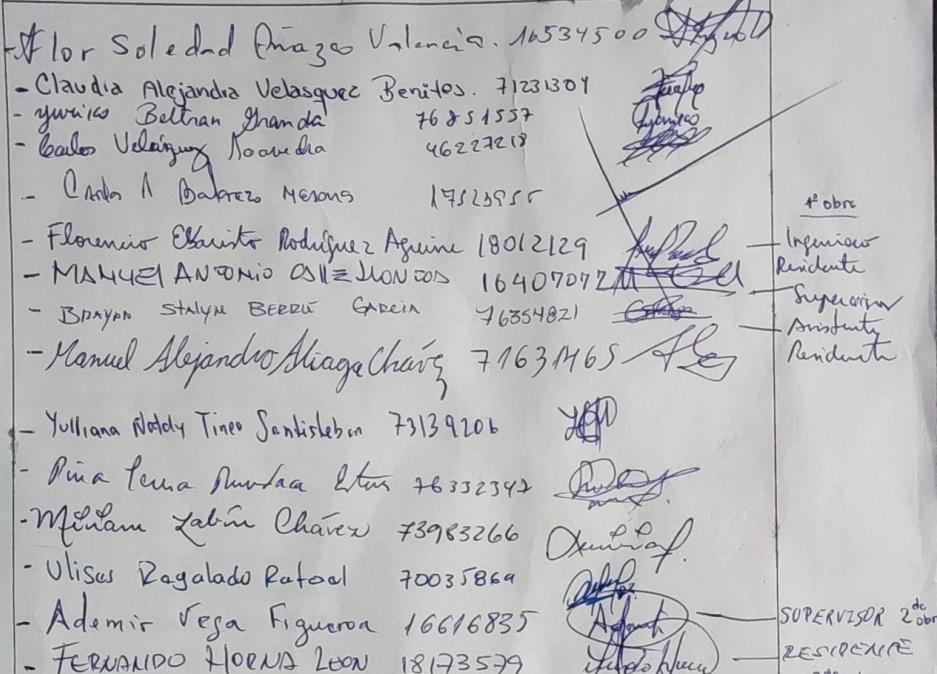
XI. Recomendaciones

- Al GORE Lambayeque, se le recomienda elaborar un QR que incluya la información de la obra y que esté al alcance de la sociedad civil y/o de los usuarios finales.
- Al GORE Lambayeque, se recomienda que al realizar la convocatoria para la elaboración del ETO deberían de tener en cuenta la trayectoria y el prestigio de la empresa consultora para evitar inconvenientes al ejecutarse la obra.
- A la empresa contratista, se le recomienda que en futuras obras ubiquen el cartel de obras en un lugar visible que no interfiera en la ejecución del proyecto permitiendo así que la población esté informada sobre la obra en curso.
- Se recomienda a la empresa contratista, que exista un acercamiento con los usuarios beneficiarios (padres de familia, docentes y director/a), permitiendo generar espacios de diálogo e informar sobre situación que no permitiría un inicio de clases en las I.E. según programación del MINEDU.
- A la empresa contratista, se recomienda incluir a más profesionales mujeres en el proceso de construcción de obras con la finalidad de promover una equidad de género.

- Se sugiere instalar una mesa de diálogo con el GORE, funcionarios responsables y la empresa privada para proveer alcances de la ejecución de la obra y retroalimentar con la asistencia técnica necesaria si hubiera observaciones por mejorar.

XII. Anexos

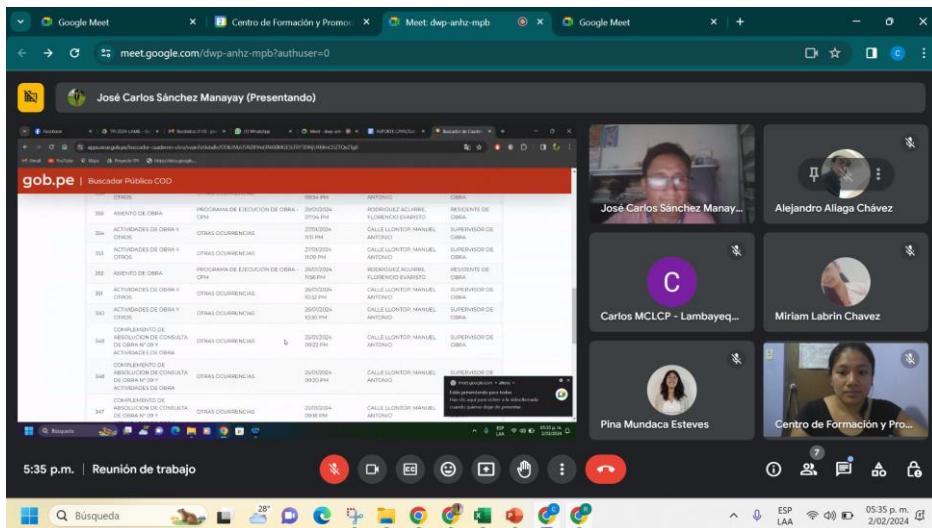
Anexo I: Firma de integrantes de la Red de Integridad y del equipo técnico de la obra.

Proyecto Inversión Pública Transparente – Proyecto TPI (USAID)	 USAID <small>DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</small>
Nombre completo, DNI y firmas de los integrantes de la Red de Integridad presente. Si fuera posible y si acceden, también pueden firmar los responsables de la obra.	
<p> - Flor Soledad Arriaga Valencia. 16534500  - Claudia Alejandra Velasquez Benito. 71231301  - Yamile Beltran Gómez 76851557  - Carlos Valenzuela Roa 46227213  - Carla A Barreto Merans 17523955  - Florencio Elviro Rodriguez Aguirre 18012129  - MARIO ANTONIO OSVALDOS 16407072  - Bryan Stalyn Berrío García 76354821  - Manuel Alejandro Alcaya Chávez 71631465  - Yulianna Nelly Tineo Santisteban 73139206  - Diana Paula Bustamante 76332343  - Milian Zabala Chávez 73983266  - Ulises Regalado Ratael 70035864  - Ademir Vega Figueroa 16616835  - FERNANDO HORNS LEÓN 18173579  </p> <div style="margin-top: 10px;">  <p> ↗ 1º obra ↗ Ingeniero Residente ↗ Supervisión Asistente ↗ Residente Residente ↗ SUPERVISOR 2º obra ↗ RESPONSABLE 2º obra </p> </div>	

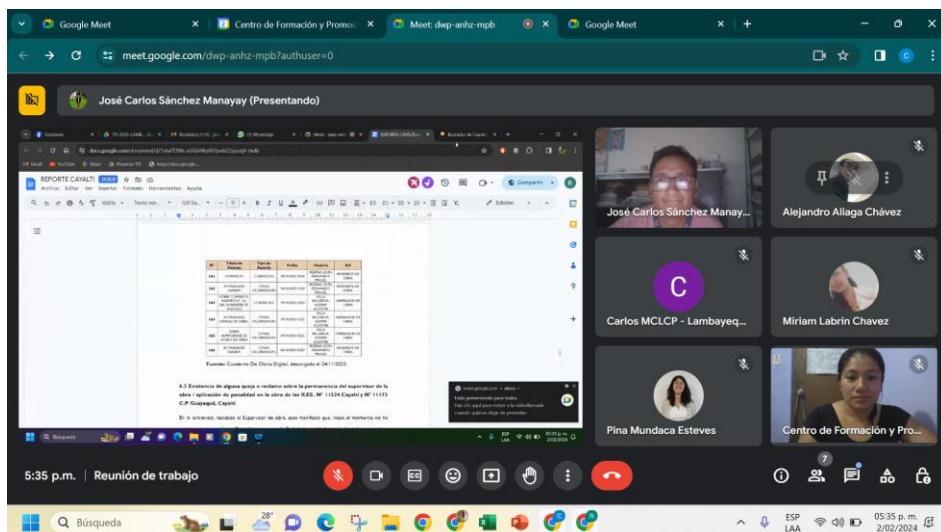
[Regresar al Inicio](#)

10

Anexo 3: Captura de pantalla revisando el cuaderno de obra digital



Anexo 4: Elaboración del reporte



Anexo 5: fotos de veeduría de la Red de Integridad



